

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	434103
Número de orden de compra a modificar:	140038

Entidad compradora:	ALCALDIA DE TOCANCIPA
Nombre del solicitante:	Jeisson Ivan Cubides Sanchez
Proveedor:	PROVEER INSTITUCIONAL SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-27 10:07:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-29	2025-01-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
135217	SOCIAL 2024	CDP-2024001730	CDP	2024001730

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01- SILLA DE RUEDAS ESTANDAR EN ACERO R	2.0	Unidad	722037.00	CDP-2024001730	1444074.00
2	GSF01- CAMA HOSPITALARIA	4.0	Unidad	2406418.00	CDP-2024001730	9625672.00

m

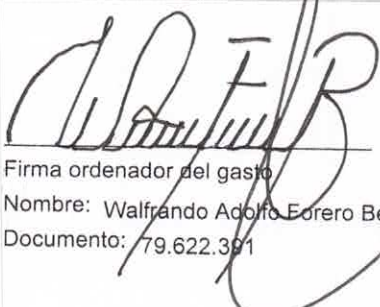
3	GSF01- COLCHÓN HOSPITALARIO ANTIESCARAS CON FORRO ANTIFLUIDO	5.0	Unidad	672473.00	CDP-2024001730	3362365.00
---	---	-----	--------	-----------	----------------	------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En ocasión a la solicitud de prórroga realizada por el proveedor PROVEER INSTITUCIONAL S.A. y, una vez revisada por parte del municipio de Tocancipá, se hace procedente aceptar la misma, dado que esta no ocasiona un daño para la Entidad y permite dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal "Tocancipá Segura, Experiencia con visión social 2024-2027 Recuperemos el Progreso". En consecuencia, de lo anterior, se prorroga la Orden de Compra 140038 suscrita con PROVEER INSTITUCIONAL S.A. hasta el día 31 de enero de 2025.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Walfredo Adolfo Forero Bejarano

Documento: 79.622.391



Firma de proveedor

Nombre: Paulo Cesar Carvajal Lara

Documento: 10.003.534



Tocancipá, 27 de diciembre de 2024.

Señores:

PROVEER INSTITUCIONAL SAS

N.I.T. 900365660

CALLE 8 # 10 - 20

Dosquebradas, Risaralda


Ref. Orden de compra 140038 – Tienda virtual de grandes superficies

De acuerdo a la orden de compra No.140070 del 24 de diciembre de 2024 con el objeto *“Adquisición de sillas de ruedas y demás elementos para el programa adulto mayor centro de protección del municipio de Tocancipá con recursos provenientes del recaudo de la estampilla de departamental para el bienestar del adulto mayor en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca de la vigencia 2023”* nos permitimos informar, que aceptamos la fecha de entrega para la siguiente vigencia 2025.

Por lo anterior y en aras de cumplir con la ejecución total de la orden de compra, aceptamos la ampliación a la fecha de vencimiento para el 31 de enero de 2025 como fecha límite de entrega, con el fin de iniciar los trámites administrativos para efectuar la reserva presupuestal con el fin de realizar el pago una vez quede armonizado el presupuesto vigencia 2025.

Cordialmente,


ANDREA DEL PILAR CUBILLOS CÁRDENAS
Secretaria de Familia e Integración Social

Proyectó: LLOB – SFIS 



Proveer



www.proveer.com.co



@proveer.sas



301 372 9990



Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 27 Diciembre 2024

Señores

CUNDINAMARCA - ALCALDIA DE TOCANCIPA

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 140038

Cordial saludo

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.003.534 de Pereira representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **140038**

Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega **OPORTUNA** de la mercancía, Hablamos con nuestro equipo logístico y han dispuesto una reprogramación a causa de retrasos imprevistos en las entregas, por tal razón, la fecha que se pactó para la entrega del producto, sufrió una modificación que supera nuestra capacidad operativa y requiere reprogramarse, queremos recordar nuestro compromiso con la calidad de nuestro servicio, y con el fin de garantizar una entrega satisfactoria, solicitamos, que la orden de compra sea prorrogada hasta **el 20 de Enero 2025**

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.

Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos. De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:

C. C. No:

Dirección:

Teléfono:

PAULO CESAR CARVAJAL

10.003.534 DE PEREIRA

Calle 8 10-20 la Popa

6-3308006